

INDICE DE UNA VIDA ILUSTRE

DOCTOR DON APOLINAR TEJERA

(Por V. A. D.)

I

APUNTACIONES BIOGRAFICAS

1836, enero 30.— Juan Nepomuceno Tejera Tejada y doña Ana María Penson Herrera, contraen matrimonio en la antigua ciudad de Santo Domingo. Juan Pablo Duarte firma como testigo.

1839, diciembre 11.— Nace Ana María Teresa, hija de Juan Nepomuceno Tejera y Ana María Penson de Tejera. Al ser bautizada tuvo como padrino a Tomás Bobadilla. (1)

(1).— No obstante este vínculo sacramental, don Juan Nepomuceno Tejera y don Tomás Bobadilla se enemistaron. En la borrascosa sesión celebrada el 10 de junio de 1847 por el Congreso Nacional, en la cual el primero tomó una gallarda y valiente actitud en defensa del segundo, víctima entonces de las iras de Santana, manifestó Tejera que desde hacía tres años era notorio que Bobadilla era su *enemigo capital* (V. *Colección Trujillo*, vol. 5, pág. 79).

Tejera fué amigo de Duarte, por lo menos desde 1836; se consideraba *patriarca* de la evolución de Independencia, en la cual laboró desde 1837, y hay testimonios de que figuró ciertamente entre los afiliados de las legiones *trinitarias* que Duarte organizó definitivamente en 1838 con la fundación de la célebre asociación patriótica que le dió viabilidad a la República Dominicana. Y después del establecimiento jurídico de ésta en noviembre de 1844, Tejera, quien fué uno de los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, que ocupó al mismo tiempo un sillón en el Congreso y otro en la Suprema Corte de Justicia, "trabajó mucho en la organización de la República" como es muy bien sabido. Pero "ni figuró entre los de la Puerta del Conde, ni formó parte de la Junta Central Gubernativa ni siquiera firmó la Manifestación del 16 de Enero de 1844" (Emilio Tejera: *Nota*, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 32, pág. 39). Cómo se explica, pues, la ausencia de Tejera en los momentos magnos de la causa nacional?

Parece ser que Tejera, desde que estuvo como diputado constituyente en Port-au-Prince en las postrimerías del año 1843, quedó comprometido en las "negociaciones secretas" concertadas entre "los representantes de la población española" y el Comisario Extraordinario y Plenipotenciario del Rey de Francia cerca de la República de Haití, "para poner la provincia del Este bajo el protectorado de Francia".

Los *representantes* signatarios de esas negociaciones fueron, en sus inicios, además de Tejera, Buenaventura Báez. el

Con motivo del centenario del natalicio del doctor don Apolinar Tejera, historiador eximio y uno de los dominicanos que han alcanzado mayor notoriedad por su saber, hemos compilado, sin pretensiones exhaustivas, las apuntes bio-bibliográficas que a continuación ofrecemos como una devota ofrenda a su memoria ilustre, y como una modesta contribución para el estudio de su vida y de su obra.

1841, setiembre 21.— Nace su hermano D. Emiliano.

1851, diciembre 7.— Muere Da. Manuela Tejeda y Jiménez, viuda de Vicente Tejera y Castro. (Padres de D. Juan Nepomuceno Tejera).

1855, enero 6.— Nace en la casa marcada con el número 39 de la calle del Conde. He aquí su partida de bautismo: "En Santo Domingo a diez y seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, yo Francisco Charboneau, Canónigo y Cura de esta Santa Iglesia Catedral, certifico que Apolinar Vicente, (2) nacido el seis de Enero último, hijo legítimo de D. Juan Nepomuceno Tejera y de Da. Ana María Penson, ha sido bautiza-

P. José Santiago Díaz de Peña, Manuel María Valencia y Remigio del Castillo. (Lic. Máximo Coiscou Henríquez: *Historia de Santo Domingo*. C.T., 1938, vol. I, p. 66).

Bobadilla aparece desde Enero de 1844 como la figura directora del movimiento separatista. Su firma es la primera entre las que autorizan la Manifestación del 16, el 27 de Febrero figura a la cabeza del pueblo, según su propia declaración, y preside la Junta Central Gubernativa durante más de tres meses, o sea desde el primero de Marzo hasta el 9 de Junio, siendo durante todo ese lapso "el que dirigió los negocios públicos" como lo manifestó en pleno Congreso Nacional (Dr. Alcides García Llubes: *Don Tomás Bobadilla*. *Listin Diario*, del 27 de Febrero de 1931. Núm. 13280, Año XLII).

Uno de los *Representantes*, signatario de las célebres *negociaciones*, Remigio del Castillo, de Higüey, *comunicado* de la asociación *trinitaria*, figura importante en el movimiento llamado de la *Reforma* (García: *Historia*, tomo II, pág. 194), dió la espalda a Báez (quien fué extraño al pronunciamiento febrerista), y se unió en cuerpo y alma a Bobadilla, quien lo manda en unión de Mella, según dato de Tejera, al Seibo en misión cerca de Santana, aparece entre los prohombres del 27 y figura entre los miembros instaladores de la Junta Central Gubernativa. (Acercas de que si Castillo firmó o no la Manifestación del 16 de Enero, pues no aparece en la edición que se conoce de 1844, véase lo que consignamos en *Clío*, núm. 93, pág. 128).

No parece que todo lo expuesto en esta breve anotación hace luz para comprender la causa por la cual don Juan Nepomuceno Tejera no firmó la Manifestación del 16 de Enero, ni figuró entre los *febreristas* ni entre los componentes de la Junta Central Gubernativa.



- do solemnemente por el Illmo. señor Arzobispo de Santo Domingo D. Tomás de Portes e Infante (3); fueron sus padrinos Pedro Antonio Delgado, y Da. María Josefa Tejera de Tejada.— Francisco Charboneau, Cura Canónigo." (*Archivo Eclesiástico, Libro XXVIII de bautismos, f. 86*).
- 1856.— Recibe de manos de Monseñor Portes el sacramento de la Confirmación, siendo apadrinado por don Juan B. Pellerano.
- 1864, agosto 11.— Muere Da. Ursula Herrera, viuda de Nicolás Penson, a la edad de 90 años. Abuela materna de Tejera. (Era hija de Pedro Herrera y de Tomasina Frómata).
- 1874, enero 28.— Funda **EL CENTINELA**, semanario político, literario, económico y social. Salieron diez y seis ediciones; la última, el 21 de mayo del mismo año.
- 1874, marzo 26.— Desde las columnas de su periódico **EL CENTINELA**, edición número 9, aboga por la repatriación de Duarte, quien vivía pobre y enfermo en Caracas. En el mismo escrito sugiere el traslado de los restos de Sánchez desde su tumba patibularia de San Juan de la Maguana a la Santa Iglesia Catedral, iniciativa esta que tuvo éxito, no así la primera.
- 1874, setiembre 19.— Llega a esta ciudad el nuevo Delegado Apostólico ante los gobiernos de Haití, Venezuela y Santo Domingo, con residencia en la capital de la República Dominicana, Mons. Fr. Roque Cocchía, designado además Vicario Apostólico de esta Arquidiócesis, cargo del cual se posesionó el día 21.
- 1875, enero.— D. J. N. Tejera es nombrado Ministro Plenipotenciario para celebrar un Concordato con la Santa Sede, representada ésta por Monseñor Fr. Roque Cocchía, Delegado Apostólico ante nuestro Gobierno. El Proyecto fué enviado a Roma, pero las negociaciones quedaron interrumpidas por diversos motivos.
- 1876, mayo 1.— Es nombrado Oficial Auxiliar Segundo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 1876, julio.— Es investido por la Suprema Corte de Justicia con el título de Abogado de los Tribunales de la República.
- 1879, febrero 5.— Se le otorga Licencia de Hábitos, iniciándose así en el estado eclesiástico.
- 1879, marzo 8.— Monseñor Fr. Roque Cocchía, Arzobispo-Vicario Apostólico de la Arquidiócesis le confiere la primera clerical Tonsura.
- 1879, abril 20.— Recibe las órdenes menores del Ostiariado y Lectorado.
- 1879, diciembre 21.— Recibe las órdenes menores del Exorcistado y del Acolitado.
- 1880, mayo 13.— Recibe la sacra orden del Subdiaconado.
- 1880, noviembre 1.— Recibe la sacra orden del Diaconado.
- 1882, febrero 27.— Nace su sobrino Luis Ramón Apolinar, hijo de su hermano D. Emiliano y de Da. Clara Bonetti de Tejera.
- 1881, marzo 25.— Es ordenado de Presbítero. (Todas las órdenes le fueron conferidas por Mons. Fr. Roque Cocchía).
- 1881, abril 2.— Celebra su Primera Misa, la cual tiene lugar en la Santa Iglesia Catedral. Meriño, Presidente de la República, fué uno de sus padrinos.
- 1881, agosto 21.— Es nombrado Cura Auxiliar de la S. I. Catedral.
- 1881.— Es nombrado Vice-Rector del Seminario y Catedrático de Lengua Castellana. (Prelacia de Monseñor Cocchía).
- 1882, abril 20.— Monseñor D. Domingo B. de la Mota, Gobernador Eclesiástico, lo nombra Párroco y Capellán del Santuario de Nuestra Señora de Altigracia, de Higüey.
- 1882, mayo 3.— Predica en la Iglesia Parroquial del Seibo un sermón sobre la exaltación de la Santísima Cruz.
- 1882.— En este año fué colocada una lápida en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Altigracia de Higüey, con la siguiente inscripción: "*Reedificose este Santuario / arruinado por el Temblor del / 21 de agosto de 1881 con las limosnas*

(2).— Puede que este nombre le fuera impuesto en memoria de su tío paterno Apolinar Vicente Tejera y Tejada, nacido en 1820 y fallecido en 1837.

(3).— En el Museo Nacional se conserva un cáliz que fué propiedad del Padre Tejera, hermoso vaso sagrado que perteneció al arzobispo Portes y que se dice le fué regalado a éste por el Brigadier don Juan Sánchez Ramírez.



de los higüeyanos i / los fondos de la Virgen siendo cura el P. Apolinar Tejera. Año de 1882". (4)

- 1883, enero 3.— Muere en esta ciudad el licenciado don Juan Nepomuceno Tejera, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y es sepultado en la Capilla de Santa Ana o de los Bastidas, en la Santa Iglesia Catedral. (Había nacido en Mayagüez, isla de Puerto Rico, el 9 de enero de 1809, siendo hijo de don Vicente Tejera, y de doña Manuela Tejeda y Jiménez. Don Vicente Tejera, dominicano, emigró a Puerto Rico a consecuencia del Tratado de Basilea, y era hijo de don Antonio Tejera, natural de Zaragoza, España, y de doña Manuela de Castro, dominicana).
- 1884, enero 18.— El Presidente del Ayuntamiento de Higüey, don M. J. Alfau y Valdez, solicita de Monseñor Mota, la designación en propiedad de Tejera para aquel curato.
- 1884, julio 25.— Vice-Presidente del Congreso Nacional.
- 1885, mayo 8.— Renuncia como Diputado al Congreso Nacional por la Provincia del Seybo.
- 1886, marzo 29.— Es nombrado Canónigo Honorario de la S. I. Catedral de Santo Domingo. (Con ese motivo, el Ayuntamiento de Higüey le hizo un agasajo).
- 1886, abril 9.— El arzobispo Meriño le notifica su designación como Canónigo Honorario.
- 1887, junio 26.— La Sociedad Literaria "La Unión Dueyana", de Higüey, presidida por don Cristóbal Díaz y Muñoz, solicita del Ayuntamiento reanudar las gestiones en favor de la designación en propiedad de Tejera en la Parroquia de Nuestra Señora de Altagracia.
- 1887, octubre.— Designado Cura y Vicario Foráneo de Santiago de los Caballeros, se despide de Higüey "muy agradecido de todos sus habitantes".
- 1892, febrero 5.— Es nombrado Provisor, Vicario General y Gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis, cargo vacante por la sentida muerte del Canónigo don Pedro Tomás de Mena y Portes.
- 1892, febrero 27.— Canta el solemne *Te Deum* en la Catedral y pronuncia una patriótica y brillante

oración. (El Arzobispo Meriño estaba ausente, en Samaná, en Santa Pastoral Visita).

- 1892, octubre 13.— Presenta renuncia "por motivos personales de la Vicaría General del Arzobispado", renuncia que no le es aceptada por el Arzobispo Meriño.
- 1893.— Catedrático de Teología en el Seminario.
- 1894, junio 6.— Embarca para las provincias del Cibao, en misión eclesiástica, en compañía del Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, señor don Pedro Spignolio. (Retornó el día 30 de agosto).
- 1894, julio 5.— Celebra en Santiago una importante conferencia eclesiástica, a la cual asisten los señores Canónigo Lic. don Carlos Nouel, Cura de la Parroquia Mayor y Vicario Foráneo, P. Angel Resterucci, párroco de la Altagracia, P. Elías Irrisarri, P. Enrique Quezada y P. José Ramón Franco.
- 1895, enero 1.— Por enfermedad del Arzobispo Meriño, oficia en los actos del día en la S. I. Catedral, y dirige a los fieles una corta plática, discutiendo sobre las siguientes palabras de San Pablo que cita la Iglesia en la Epístola del día: *Sobris et justa, hoc soeculo*.
- 1895, enero 4.— Nombra al P. Joaquín Pereira, cura de Bánica.
- 1895, enero 12.— Resuelve designar cura de Boyá al P. José Armayor. (Dicho curato hacía largos años que estaba vacante).
- 1895, febrero 15.— Como Vicario General, en Sede Plena, expide una importante circular prescribiendo la residencia moral y material del clero en sus respectivas parroquias, muy especialmente en determinados días del año litúrgico.
- 1895, abril 4.— Llega a S. D. el Delegado Apostólico, Excmo. Monseñor Julio Tonti, Arzobispo de Port-au-Prince, y es recibido en el muelle por Tejera.
- 1895, marzo 11.— Nombra al P. Armando Ramírez cura de San Antonio de Guerra.
- 1895, marzo 23.— Nombra al P. Luis Eduardo Frías, párroco de San Antonio de la Victoria del Ozama.
- 1895, abril 19.— Nombra al Canónigo Lic. Juan Luis Pérez, cura de la Altagracia, de Santiago; y al

(4).— No hubo tal *reedificación* entonces, como tampoco la hubo en 1876 como se consigna en otra lápida colocada al lado de ésta por el Pbro. Moreno del Christo. En uno y otro caso lo que hubo fueron meras *reparaciones*.



- P. Emilio Santelises, del Sagrado Corazón de Jesús, de Moca.
- 1895, abril 26.— Nombra al P. Tomás Núñez, cura de Sabana de la Mar, parroquia que carecía de cura propio desde hacía largos años y era auxiliada por el de Samaná. (*)
- 1895, abril 29.— Nombra al P. Félix Peralta, cura de San Pedro del Cercado, vacante desde hacía muchos años, siendo auxiliada desde Santa Lucía de las Matas de Farfán.
- 1895, mayo 30.— Nombra al P. Daniel Ferret y Cros, párroco de Nuestra Señora del Carmen de Duvergé.
- 1895, agosto 16.— Es nombrado Catedrático de la Facultad de Derecho del Instituto Profesional.
- 1895.— Vice-Rector del Seminario por segunda vez. (Permaneció en el cargo hasta 1902).
- 1896, febrero 14.— Escribe a Meriño, quien se encontraba en La Vega en Santa Pastoral Visita, lo siguiente: "Por fin Emiliano, no obstante sus reiteradas negativas, se ha visto en el caso de ir a Roma, y saldrá de aquí, si el Señor lo permite, el 6 de Marzo, embarcándose por la vía de la Habana. El 3 de Mayo a mas tardar, debe hallarse la Legación en aquella ciudad. Emiliano está muy empeñado en que yo lo acompañe, y debo manifestarle, porque es la verdad, que me siento inclinado a complacerle". (El viaje no pudo iniciarse en la fecha indicada debido a que para entonces no se había terminado la impresión de la *Memoria*).
- 1896, marzo 15.— Embarca para Europa en unión de su hermano D. Emiliano, quien va en misión diplomática ante la Santa Sede. En Roma prestó muy buenos servicios a la Misión, de la cual fué oficiosamente consejero jurídico. (Le acompañan también sus sobrinos Emilio y Luis, hijos de D. Emiliano).
- (*).— El Pbro. Tomás Núñez nació en Higüey el 21 de diciembre de 1868 y recibió la ordenación sacerdotal el 9 de marzo de 1895 de manos del Arzobispo Meriño. Fueron sus padres don Antonino Núñez y doña Cordero, naturales también de la villa oriental. En el servicio parroquial, además la de Nuestra Señora del Pilar de Sabana de la Mar, que fué su primer curato, sirvió los de Bayaguana, San Pedro de Macoris y Salvaleón de Higüey, al frente del cual se encuentra desde diciembre de 1928, siendo a la vez Capellán del Santuario de Nuestra Señora de Altagracia. Está decorado con el título de Canónigo Honorario de la Santa Basílica Metropolitana de Santo Domingo y es hoy el Decano del Clero Nacional. Su hermano, el Pbro. don Abraham Núñez Cordero, nació en Higüey el 18 de marzo de 1863, fué ordenado de Presbítero el 4 de junio de 1887 y murió en Sabana de la Mar en 1898, siendo Cura y Vicario Foráneo de Santa Bárbara de Samaná.
- 1896, abril 4.— Llega a París.
- 1896, setiembre 8.— Llega a esta ciudad, en unión de su hermano, procedente de Europa. (El crucero nacional "Independencia" los condujo desde Saint Thomas).
- 1897, noviembre 10.— Es nombrado Camarero Secreto Supernumerario de Su Santidad el Papa León XIII, con tratamiento de Monseñor.
- 1899, octubre 3.— Ocupa el púlpito en el antiguo Convento de los P.P. Predicadores, pronunciando un sermón acerca de la devoción del Santo Rosario.
- 1902, julio 30.— Es nombrado Rector de la Universidad de Santo Domingo, cargo vacante por la renuncia de Meriño. (5)
- 1903, febrero 27.— Es elegido Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente, por la Provincia Capital.
- 1903, marzo 12.— Bajo su presidencia se instala la Asamblea Nacional Constituyente en el Palacio Municipal de esta ciudad. Al procederse a la elección del bufete definitivo fué electo el Lic. Pedro A. Bobea. (No es cierto, pues, que el Pbro. Dr. A. Nouel, diputado por La Vega, la presidiera en los primeros días, como se lee en el *Resumen de Historia Patria*, por don B. Pichardo).
- 1903, julio 31.— Ocupa la Cátedra Sagrada en los solemnes funerales celebrados en la S. I. Catedral en honra de S. S. el Papa León XIII. (Esta fué, según se dice, la última vez que ocupó el púlpito).
- 1904, octubre 19.— El Arzobispo Meriño y el Presidente Morales reciben cablegráficamente la noticia de que el Pbro. Dr. Adolfo A. Nouel, cura y Vicario Foráneo de La Vega, había sido consagrado en Roma como Arzobispo titular de Methymna y Coadjutor con derecho a sucesión de Monseñor Meriño.
- 1905, enero 11.— El Poder Ejecutivo designa una comisión integrada por el doctor José Lamarche y los licenciados Apolinar Tejera y Manuel Arturo Machado, para que tome a su cargo la corrección y adecuación del Código Civil vigente. (No se hizo nada).
- (5).— Durante el rectorado de Tejera y por su iniciativa, se crearon la Facultad de Farmacia y la Escuela de Odontología, ramas éstas que funcionaban en la Facultad de Medicina.



- 1905, enero 19.— Celebra en la S. I. Catedral una Misa de Requiem en sufragio del alma del Canónigo Lic. D. Carlos Nouel, fallecido el día anterior en La Vega.
- 1905, febrero 25.— Oficia una Misa de Requiem en la S. I. Catedral.
- 1905, abril 9.— Celebra una Misa en la S. I. Catedral, a la cual asisten el Príncipe de Udine y el Conde de Morriondo, comandante este último del crucero italiano *Calabria*.
- 1905, diciembre 6.— Ante las maniobras navales de buques de guerra de los Estados Unidos, los cuales pretendían desembarcar fuerzas para apoyar al Presidente Morales, el pueblo se alarma y asume una actitud amenazante. Grupos de ciudadanos de todas las clases sociales, en actitud patriótica, toman las armas y ofrecen sus servicios al Comandante Militar de la Plaza. El Padre Tejera acude a la Fortaleza.
- 1907, abril 20.— Es designado conjuntamente con el doctor Fco. Henríquez y Carvajal, Delegado de la República a la Segunda Conferencia Internacional de la Paz.
- 1907, mayo 9.— Nombrado Delegado de la República a la Segunda Conferencia Internacional de la Paz, embarca para La Haya. (La misión dominicana estuvo integrada por Tejera y el Dr. Fco. Henríquez y Carvajal, como Delegados, y de los señores Emilio Tejera y Tulio M. Cestero, como secretarios).
- 1907, setiembre 14.— Por decreto del Poder Ejecutivo es designado Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.
- 1907.— Se seculariza. (6)
- 1908, julio 4.— Toma posesión de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Había sido nombrado el 22 de junio anterior por el Senado. (A partir de entonces dicha Corte funciona como Tribunal de Casación).
- 1908, setiembre 20.— Aparece en esta ciudad el primer número de la revista ilustrada *Blanco y Negro*. Director-proprietario: Francisco A. Palau; Sub-Director: Luis E. Betances; Cuerpo de Redactores: Licenciados Apolinar Tejera, Federico Henríquez y Carvajal, Manuel Arturo Ma-
- chado, Andrés Julio Montolio y Manuel de J. Troncoso de la Concha y Bernardo Pichardo. (Hasta la edición núm. 21, de feb. 7 de 1909, figuró en el encabezamiento este grupo de redactores).
- 1908, noviembre 10.— Presenta renuncia del cargo de Rector de la Universidad. (Cuando el Consejo tuvo noticia de dicha renuncia, el Doctor don Ramón Báez, que fué designado en su lugar, manifestó que Tejera, "además de haber desempeñado dignamente la Rectoría, había demostrado en todo momento un particularísimo celo e interés notorio por el auge, prestigio, crédito y engrandecimiento del Instituto Profesional". *Acta de la sesión extraordinaria del día 17 de Noviembre de 1908.* (7)
- 1910, enero 3.— Pronuncia el discurso de apertura de los Tribunales. (Publicado en folleto).
- 1911, mayo 6.— Embarca para los Estados Unidos, Designado Delegado de la República, en unión de los licenciados don Francisco J. Peynado y don Emilio C. Joubert, para concertar con la Delegación de Haití un Protocolo de Arbitraje, como consecuencia del incidente fronterizo de 1910. (Las conferencias tuvieron lugar en el Departamento de Estado, en Washington. Tejera regresó al país a fines de setiembre de 1911).
- 1911, noviembre 19.— Muere trágicamente en el río de Haina y es enterrado en el patio de la Fortaleza de Santo Domingo, su sobrino el General Luis Tejera.
- 1912, junio 22.— En vista de la necesidad que tiene de ausentarse del país, presenta renuncia del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. El Senado, "ameritando el motivo expuesto", le acepta dicha renuncia y nombra para llenar la vacante "hasta el final del cuatrenio, o sea el 30 inclusive del mes en curso", al Lic. A. J. Montolio. (Dos días antes, al procederse a la elección de los jueces para el nuevo período, el primer escrutinio dió el siguiente resultado: A. Tejera, 5 votos; M. Pina Benites, 1 voto; Fed. Henríquez y Carvajal, 6 votos. Repetida la votación, resultó así: F. Henríquez y Carvajal, 7 votos; A. Tejera, 4 votos; M. Pina Benítez, 1

(6).— Se ha afirmado que en sus últimos días manifestó el deseo de reconciliarse con la Iglesia. La verdad es que nunca abominó de la religión Católica.

(7).— El profesor Rafael Delgado Tejera escribió que "por haber aceptado definitivamente el Rector Tejera el cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia y por ciertas rivalidades despertadas en la Universidad, renunció a la Rectoría". (*La Universidad de Santo Domingo*, en el semanario *Patria*, núm. 109, S.D., 17 septiembre 1927, pág. 14.)



voto. Tejera estaba considerado como persona no grata al régimen imperante).

1913, abril 14.— Es nombrado por el Presidente Bordas Valdes, Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública. (Permanece al frente de esa cartera hasta el 27 de agosto del siguiente año).

1913, mayo 8.— Ocupa interinamente la Secretaría de Fomento y Comunicaciones.

1913, junio 24.— Secretario de Relaciones Exteriores. (Interino, hasta agosto siguiente).

1913, agosto 11.— Secretario de Hacienda y Comercio. (Interino).

1913, octubre 6.— Secretario de Agricultura e Inmigración. (Interino).

1915, noviembre 27.— Muere en La Vega el Lic. Mauricio Gautreau, Decano del Foro Nacional. Tejera ostenta a partir de entonces ese Decanato.

1916, noviembre 17.— Entrevistado por el redactor de el *Heraldo Dominicano*, manifestó: "La actuación del Gobierno es misteriosa. Si está haciendo algo, labora como los gnomos, y solamente cuando su obra salga a la luz, sabremos si ha forjado una piedra fina o falsa".

1919, febrero 22.— Es designado Procurador General de la República. (Tomó posesión el día 29).

1919, mayo 8.— Reelecto Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

1922, julio 10.— Después de siete días de gravedad, fallece en su ciudad natal, a las dos de la tarde. Al día siguiente, a las 5 a. m., su cadáver es conducido al salón de audiencias de la Suprema Corte de Justicia, donde fué colocado en capilla ardiente hasta las 9, hora en que se efectuó el sepelio en el Cementerio Municipal, en donde el licenciado don Rafael Justiniano Castillo, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, pronunció una justiciera oración en elogio del ilustre dominicano extinto.

Sobre su tumba, construida algún tiempo después, fué colocada una lápida con el siguiente laude:

"Pbro. Can. Monseñor Apolinar Tejera y Penson, Provisor i Vicario Jeneral, Gobernador Eclesiástico, Camarero Secreto Supernumerario de Su Santidad León XIII, Dr. en Derecho i Lic. en Farmacia, Decano de la Facultad de Derecho,

Rector del Ex-Instituto Profesional, Vice-Rector del Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino; Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Delegado de la República Dominicana en Washington, Delegado de la República en la Segunda Conferencia de la Paz de La Haya, 1907; Procurador Jeneral de la República y Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Poeta, Literato e Historiador.— Nació el 6 de Enero 1855. Murió 10 de Junio de 1922. D. E. P."

II

IDEARIO CIVICO

(Extractado de los escritos juveniles de Tejera)

El civismo es la primera al par que la principal virtud del ciudadano

El amor a la Patria es un deber sagrado, como el amor a nuestros padres, a nuestra familia, a nuestra existencia.

El ciudadano no sólo se debe a su familia: se debe también al país en que nació.

No es buen patriota el que con miras utilitaristas desempeña un puesto sólo por vivir en la holganza, para acumular una fortuna, por merecer honores y distinciones.

Desde el momento que los empleados públicos se miren como un negocio lucrativo, desde que la felicidad y bienestar de la Patria no se tenga en cuenta, ésta decae, se aniquila, y su ruina es inevitable.

El civismo es la base fundamental del progreso y adelanto de una Nación.

Si no hai civismo en los ciudadanos, la Patria es un cadáver.

Causa pena y bochorno, pero es fuerza decirlo: entre nosotros hay poco civismo.

Aquí casi todos son patriotas en teoría, pero raros, muy raros en la práctica.

Patriota! Con demasiada frecuencia se pronuncia ese dulce nombre, que debía ser nuestra única gloria, nuestro orgullo; pero los hechos, con demasia-



da frecuencia también, desmienten la sinceridad de esos sentimientos.

De la obediencia nace el orden y del orden nace la paz y de la paz nace el bienestar general.

El que se rebela contra la Constitución y las leyes, se rebela contra la Paz, contra el bienestar general.

Respetar y obedecer la Constitución y las Leyes, es uno de los deberes del Ciudadano.

Trabajemos por levantar la Patria a nobles destinos, por colocarla en el alto rango de las naciones más adelantadas de nuestro siglo.

Treinta años hace que tenemos Patria, pero hace también treinta años de continuas agitaciones, de turbulencias continuas.

Treinta años hace que tenemos Patria, pero hace también treinta años, triste es decirlo, que vejamos como el inmundo reptil en el hediondo légamo.

El origen de casi todas nuestras desgracias y calamidades ha sido nuestro poco civismo, nuestro ningún amor a la tierra en que nacimos.

La Patria necesita de los servicios de todos sus hijos, pero es necesario, es indispensable, para merecer bien de ella, que estos servicios se presten de buena fe, sin miras ulteriores, sin ningún objeto vergonzoso y mezquino.

Acude al llamamiento de la Patria, dispuesto a sucumbir o vencer.

La democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo mismo. Esa es su definición más gráfica y sencilla.

1874.

III

BIBLIOGRAFIA

Programa del periódico, La adulación y los aduladores y Dos palabras sobre elecciones.

EC, No. 1, S. D., 28 enero 1874.

Post nubila fhebus, Disociadores, Rumores vagos, Ya no hay grillos y Al público.

EC, No. 2, S. D., 5 febrero 1874.

Nueva era, Cuestión palpitante y Ya no hay partidos.

EC, No. 3, S. D., 12 febrero 1874.

Ejercicio del periodismo, El Nacional y La Gaceta se extravían, Ideas democráticas y Pensamientos de un célebre político. (Bolívar).

EC, No. 4, S. D., 19 febrero 1874.

Acostumbrados a vivir sin libertad. . . 27 de Febrero y Vísteme despacio (Sobre reforma constitucional).

EC, No. 5, S. D., 26 febrero 1874.

Contestando a la Gaceta, El Nacional obra por conveniencia, Reforma constitucional y Viva la libertad de la prensa!

EC, No. 6, S. D., 5 marzo 1874.

El nuevo orden de cosas. Nuestros rayanos vecinos.

EC, No. 7, S. D., 12 marzo 1874.

El país en marcha, Un aplauso (a Espaillet), El Ministerio.

EC, No. 8, S. D., 19 marzo 1874.

Sobre papel moneda, Alerta! (Sobre el mantenimiento de la paz), y Efemérides del 27 de Febrero, (por don José G. García. A continuación Tejera propone la repatriación de Duarte).

EC, No. 9, S. D., 26 marzo 1874.

Paz y Trabajo.

EC, No. 10, S. D., 9 abril 1874.

Levantemos la agricultura y Un Consejo (Sobre política).

EC, No. 11, S. D., 16 abril 1874.

Apuntes para la Historia (Lista de los fusilamientos realizados durante los Seis Años).

EC, No. 12, S. D., 23 abril 1874.

Al pueblo (Candidatos al Congreso Nacional),

Necrología (de la señorita Gregoria García) y Apuntes para la Historia (Continuación).

EC, No. 13, S. D., 30 abril 1874.

Un grave mal (La vagancia), y Sobre educación popular.

EC, No. 14, S. D., 7 mayo 1874.

Civismo, y Nuestros candidatos (a diputados por la Provincia Capital).

EC, No. 15, S. D., 14 mayo 1874.

Dos palabras (Sobre libertad de prensa); Al Público (Informa que El Centinela dejará de publicarse, pero que en su lugar aparecerá La Opinión, como órgano de lo Sociedad La Juventud); y Aclaremos (Explica, en relación con un suelto publicado en el periódico,



dico *El 25 de Noviembre* por Fco. Javier Machado, que éste dirigió ciertamente durante dos semanas *El Centinela*, pero que no fué su redactor).

EC, No. 16, S. D., 21 mayo 1874.

Una tumba ilustre.

El Nacional, No. 109, S. D., 28 julio 1876. Rep. en *Clío*, No. 82, julio-diciembre de 1948. (Ofrenda a Duarte, con motivo de su muerte).

La bella Catalina.

El País, No. 2-4, S. D., febrero 13, 23 y marzo 2 de 1877. Reproducida en el *Boletín del Archivo General de la Nación* No. 60, enero-marzo 1949. (Leyenda quisqueyana).

Prólogo.

En *Fantasías indijenas*. S. D. 1877, por José Joaquín Pérez. Rep. parcialmente en la *Revista Ilustrada*, No. 24, S. D., 15 julio 1900, edición consagrada al poeta Pérez.

Meseniana.

El Pueblo, No. 1, S. D., 10 mayo 1878. (En honra de Espaillat con motivo de su muerte).

Carta abierta.

El Telegrama, No. 59, S. D., 15 octubre 1882. (Carta fcha. en Higüey el día 4, rectificando una errata que advirtió en su Soneto a Duvergé, publicado en el número 41 del mismo periódico, primer diario publicado en la República).

Un muerto ilustre.

B. E., No. 32, S. D. 15 diciembre 1885. (Necrología de Monseñor Monzón, arzobispo que fué de esta Arquidiócesis, fallecido en Granada. No está firmada).

Su Santidad León XIII.

B. E., No. 113, S. D., 10 febrero 1893. (Página en loor del gran Pontífice con motivo del quinquagésimo aniversario de su consagración episcopal).

Los Prebisterios de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo.

B. E. No. 154, S. D. 15 diciembre 1895. (Estudio histórico. No está firmado).

Ley General de Estudios. (Colec. de Leyes, tomo 15, p. 168 y sigts.)

(Esta Ley fué redactada por Tejera, la sometió al Congreso Nacional el diputado don José Furcy Castellanos y la promulgó el Presidente Heureaux el 26 de junio de 1899. Derogó la llamada *Ley General de Instrucción Pública*, del 21 de junio de 1895, cuya redacción fué encomendada a don Manuel de J. Galván por

el ministro de Justicia e Instrucción Pública don Sebastián E. Valverde. Véase: Pbro. R. C. Castellanos: *Informe acerca de la Reforma Educativa*. S. D., 1901, pág. 8). El señor Hostos observó que el Padre Tejera en esta ley "incurrió en la debilidad, extraña, por cierto, en juicio tan firma y corazón tan liberal, de mantener cerrada para los extranjeros la puerta de la enseñanza profesional." (*Forjando el porvenir americano*. Habana, 1939, pág. 10. Vol. XIII de *Obras completas*).

Mons. Roque Cocchia. (Necrología).

LD, S. D., 26 enero 1901.

Anales del Instituto Profesional de Santo Domingo. S. D. imp. Flor del Ozama. 1906. 61 p.

(Memoria presentada al Ministro de Instrucción Pública de sus gestiones como Rector. Contiene, además de informes de carácter administrativo, nómina de graduados y valiosos datos históricos. Repite la aclaración del Señor Hostos relativa a la fundación del Instituto. Dice que no fué iniciativa de Meriño sino obra "exclusiva del patriotismo y los levantados propósitos de los señores José Gabriel García y Emilia Tejera").

Anales del Instituto Profesional. S. D. Imp. Flor del Ozama. 1907. 48 p.

(Contiene la Memoria correspondiente a los años de 1905 y 1906).

Memoria que los señores Dr. Francisco Henríquez y Carvajal y Lic. Apolinar Tejera, Delegados Plenipotenciarios de la República Dominicana en la Segunda Conferencia Internacional de la Paz, dirijen al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Pub. como Anexo No. 8 de la *Memoria... del Ministro de Relaciones Exteriores*. S. D. Imp. de J. R. Vda. García, 1908, páginas 1-399. (Ignoramos si hay tirada aparte).

La noche del 27.

L. C. de A., Año II, No. 8, S. D. 27 de febrero 1907. (Traduce el relato que ofrece el historiador haitiano Thomas Madiou en su *Histoire D'Haiti*. Port-au-Prince, 1904, relativo a nuestra Independencia. Ya antes había sido traducido por el historiador García y publicados en la misma revista, en sus números iniciales. La traducción de Tejera es más bien una versión).

Rectificaciones históricas I.—El Cuarto de Colón.

L. C. de A., año II, No. 3, S. D., 20 enero 1907. Rep. en el BAGN, No. 47, aka 1946. (Demuestra hasta la evidencia que el Descubridor de



América no estuvo preso en la Torre del Homenaje, de esta ciudad).

Rectificaciones históricas II.— Alta Vela o Alto Velo?

L. C. de A., No. 57, S. D., 2 febrero 1908. Rep. en el BAGN, No. 50, año 1947. (Esclarece el nombre de la más meridional de nuestras islas adyacentes).

Santo Domingo en La Haya.

RJRD, año III, No. 14, S. D., 15 febrero 1908. (Consideraciones sobre la proposición norteamericana relativa al cobro de las deudas contractuales, presentada al Comité de Exámenes de la Primera Comisión de la Segunda Conferencia Internacional de La Haya, por el Delegado Dominicano Lic. A. T.)

Rectificaciones históricas III.— Dónde estuvo la Villa de la Navidad?

LCdA, No. 67, S. D., 79 de abril 1908. Rep. en el BAGN, No. 44, año 1946. (Se refiere al lugar en donde Colón estableció a los tripulantes de la carabela *Santa María*, que naufragó en el primer viaje colombino frente a la costa norte de la isla que sus primeros habitantes llamaban *Quisqueya* y que su descubridor llamó *La Española*, hoy *Santo Domingo*).

Rectificaciones históricas IV.— Quid de Quisqueya?

LCdA, No. 75, S. D., 7 junio 1908. (Sobre este debatido tema es definitivo el estudio del doctor Alcides García Lluberes, *Historia de un Nombre*, pub. en *Clío*, No. 80, año 1947).

La República en La Haya

RJRD, año III, No. 22, S. D., 15 octubre 1908. (Reproducción de la conclusión de la Memoria de la Delegación Dominicana. Ilustra el texto una fotografía de Tejera).

Ajenda de viaje.— La Avenida de Waterloo.

B. y N., año I, No. I, S. D., 20 setiembre 1908. (Crónica de viaje).

Ajenda de viaje.— Los dones de Flora.

B. y N., año I, No. 12, S. D., 6 diciembre 1908. (Reseña de viaje).

Rectificaciones históricas V.— La ejecución de Anacaona.

LCdA, No. 103, S. D., 1 enero 1909. Rep. en el BAGN, No. 48, año 1946. (Evidencia que la bella reina de Jaraguá fué supliciada en su propio reino y no en la ciudad de Santo Do-

mingo, frente al actual Convento de los Padres Predicadores, como se ha escrito).

Discurso en la apertura de los Tribunales.

RJRD, año IV, No. 25, S. D., 15 enero 1909. (Pronunciado el día 2 en la sesión solemne de la Suprema Corte de Justicia).

De Puerto Plata al Pico del Valle Nuevo. Viaje del Barón H. Eggers por el interior de Santo Domingo, en el año 1887.

LCdA, Nos. 123-126, S. D., mayo 30, junio 6, 13 y 20 de 1909. (Este trabajo, aparecido originalmente en una publicación extranjera, fué traducido al español por el doctor Alejandro Llenas y el Lic. Carlos Nouel, quienes lo publicaron en *El Porvenir*, de Puerto Plata. Tejera lo reproduce con anotaciones).

Acerca del botánico danés Enrique Francisco Alexandro, Barón de Eggers, quien en el trabajo anotado por Tejera promete hacer uno más largo sobre su viaje por Santo Domingo "para tratar especialmente de sus condiciones sociales y de su agricultura", consúltese la erudita obra del doctor Carlos E. Chardón *Los naturalistas en la América Latina*. Ciudad Trujillo, República Dominicana. Editora del Caribe, C. por A., 1849, tomo I, p. 182, 184-186, 193, 314 y 321. Debemos consignar que Tejera fué aficionado al estudio de las ciencias naturales y nos consta que, siendo cura párroco de Higüey, era muy dado al estudio de las propiedades medicinales de nuestra flora; pero sus anotaciones no fueron publicadas y parece que sufrieron la misma suerte que las del obispo dominicano Dr. Elías Rodríguez Valverde. Tejera, lo mismo que su hermano, estudió farmacia.

Rectificaciones históricas VI.— La fundación de la Ciudad de Santo Domingo.

LCdA, Nos. 133-136, S. D., agosto 16, 22, 29, setiembre 5 de 1909. Rep. en el BAGN, no. 57, año 1948. (Sobre este debatido asunto véase la conferencia del Rev. P. Fr. Cipriano de Utrera *Isabel la Católica, fundadora de la Ciudad de Santo Domingo*, publicada en la revista *Clío*, no. 91, año 1951, y en folleto. Moya, en su *Bosquejo histórico...*, pág. 63. *nota*, está de acuerdo con Tejera).

Rectificaciones históricas VII.— La Cruz del Santo Cerro y la Batalla de la Vega Real.

ByN, nos. 61164, S. D., noviembre 14, 21, 28, diciembre 5 de 1909. Rep. en el BAGN, no. 40, año 1945, con adiciones documentales y notas del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, quien



inició la reproducción en el *Boletín del Archivo* de los estudios históricos de Tejera. Moya, en su *Bosquejo histórico* . . . , pág. 56, *nota*, acoge estas conclusiones. V. Bibliografía en *Clio*, núm. 89, año 1951, pág. 15).

Rectificaciones históricas VIII.—Caonabo y Manicootex.

ByN, nos. 82-86, S. D., abril 10, 17, 24, mayo 1 y 8 de 1910. Rep. en el BAGN, no. 62, año 1947. (Se refiere a la muerte de estos dos famosos caciques quisqueyanos. V. además, Casimiro N. de Moya: *Bosquejo histórico del Descubrimiento y Conquista de la Isla de Santo Domingo*. S.D. Imp. La Cuna de América. Viuda de Roques & Cía. 1913, pág. 52, *nota*).

Discurso de la apertura de los Tribunales.

RJRD, año V, no. 37, S.D., enero de 1910. (Pron. el día 3).

Párrafos históricos.

LD, nos. 628516286, S.D., mayo 31, junio 1 de 1910. Rep. en el BAGN, no. 56, año 1948. (Reputaciones a un artículo firmado por P. A. que acerca de las sedes episcopales de Santo Domingo apareció en los nos. 72 y 73 del *Boletín Eclesiástico*. Con las indicadas iniciales solía publicar trabajos el arzobispo Monseñor Dr. Adolfo A. Nouel).

Discurso en la apertura de los Tribunales.

RJRD, año VI, no. 49, S.D., 15 de enero 1910. (Pronunciado en la audiencia del día 2).

Ossa arida, audite!

LD, S.D. 25 febrero 1911. (Sobre el prócer General Antonio Duvergé, cuyos restos fueron trasladados entonces desde el Santuario de Higüey a la Capilla de los Inmortales de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Santo Domingo, hoy Basílica de Santa María).

Fe de erratas.

LCdA, tercera época, año I, no. 5, S.D., 7 mayo 1911. (Rectificaciones a un artículo de D. Américo Lugo relativo a los restos de Colón, a la *Historia de Santo Domingo*, por D. Antonio Delmonte y Tejada, y a un estudio de D. Eugenio M. de Hostos).

Rectificaciones históricas IX.— Las Primeras Iglesias de la Isla Española.

ByN, nos. 114-120, S.D., noviembre 20, 27, diciembre 4, 11, 18, 25 de 1910, y enero 1 de 1911. Rep. en el BAGN, no. 54, año 1947. (Estudia los orígenes de las sedes episcopales de San-

to Domingo, que fueron las primeras creadas en el Nuevo Mundo). (8)

Reparos.

ByN, no. 172, S.D., 14 enero 1912. (Observaciones a la hipótesis, hoy desacreditada, que sustentó don Celso García de la Riega, historiador español, relativa al nacimiento de Colón en Galicia).

Reparos críticos.

LCdA, S.D., 20 diciembre 1914, enero 10, febrero 7, números 1º y 2º de abril, mayo 19, octubre 1 de 1915. Rep. en el BAGN, no. 59, año 1948. (Rectificaciones al *Bosquejo histórico del Descubrimiento y Conquista de Santo Domingo*. S.D. Imp. La Cuna de América. 1913, por el Gral. Casimiro N. de Moya, primer volumen, y único publicado hasta ahora, de su *Historia de Santo Domingo*. Moya llegó a publicar en la misma revista una refutación a ciertas observaciones de Tejera).

Literatura Dominicana. Comentarios crítico-históricos.

Mercurio, revista miscelánea, nos. 7, 9, 11 y 13, S.D., 31 enero, 20 marzo, 21 abril, 1 junio de 1918. (Comentarios al folleto *Literatura Dominicana*, 1917, del doctor Pedro Henríquez Ureña. Lo publicado en estos cuatro números de *Mercurio* ocupan las primeras 42 páginas del libro del mismo título del autor).

Literatura Dominicana. Comentarios crítico-históricos. Santo Domingo, R. D. 1922. 108 p.

(Este libro carece de pie de imprenta. Se imprimía precisamente cuando murió su autor. Consta de 34 capítulos sin numeración y muy desiguales, separados por asteriscos. Unas 174 notas, agrupadas en las siguientes numeraciones: 1-99, 1-74 y 1, ilustran el texto. En la página última ostenta a manera de colofón la siguiente "Nota. Hasta aquí lo que dejara escrito el Dr. Apolinar Tejera, quedando la obra tronchada en su comienzo, a causa de su muerte repentina".

(8).— El licenciado Manuel Arturo Machado, en la página 3 de su estudio *La cuestión fronteriza dominico-haitiana*. La Vega, R. D. Imprenta "El Progreso" de R. A. Ramos. 1911, dice lo siguiente: "Mi distinguido amigo el erudito escritor y publicista Licdo. Apolinar Tejera, en una de sus interesantes *Rectificaciones históricas* que, aunque inédita, hemos tenido ocasión de leer, niega en absoluto que el tratado de Riswich contenga ninguna cláusula acerca de la Isla de Santo Domingo; hecho que pudo comprobar durante su estada en La Haya, con la lectura íntegra del mencionado documento, escrito en latín." Esta es la única noticia que tenemos acerca del mencionado estudio de Tejera.

Se conservan, inéditas, dos libretas manuscritas de sermones de Tejera.



El doctor Pedro Henríquez Ureña, en su obra *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. Buenos Aires, 1936, interesante volumen de 139 páginas, explica: "Aprovecho ahora, junto con los datos que proceden de extensas investigaciones propias, los que consignó el acucioso historiador Apolinar Tejera (1855-1922) en su obra inconclusa *Literatura Dominicana: comentarios crítico-históricos*. . ." El doctor Henríquez Ureña aprovechó también, así lo expresa, los datos que le fueron suministrados por don Emiliano) (9).

BIBLIOGRAFIA POETICA

El alba.

EC, no. 9, S.D., 9 de abril 1874.

La caída de la tarde.

ED, no. 21, Santiago, 14 junio 1874.

A la noche.

LO, no. 14, S.D., 27 agosto 1874.

Acuérdate de mí.

LO, no. 18, S.D., 24 setiembre 1874.

Fantasia.

EP, no. 97, Puerto Plata, 8 noviembre 1874.

Vaguedad, La mujer, A. . . y Yo te amo.

En la *Lira de Quisqueya*. S.D., Imp. de García Hermanos. 1874. (Tejera es el más joven de los poetas que figuran en esta primera colección poética dominicana, debida al prócer don José Castellanos) (10).

A unas flores.

LO, no. 50, S.D., 7 mayo 1875.

Luz y sombra.

LO, no. 54, S.D., 4 junio 1875.

Todo se olvida.

EN, S.D., 6 mayo 1876.

La muerte y la rosa. (Trad. de Víctor Hugo).

EP, S.D., 14 junio 1878.

A la memoria del general Antonio Duverger.

ET, no., 41, S.D., 24 setiembre 1822. (Soneto fho. en el Seibo el 7 de mayo de 1882. Rep. en *La Cuna de América*, S.D., 1 enero 1907. Una nota de la redacción de esta revista consigna que

los restos del Prócer fueron exhumados en 1893 de su tumba patibularia del Seibo y trasladados al Santuario de Higüey, en donde permanecieron hasta 1911 en que fueron trasladados a la Capilla de Los Inmortales de la S. I. Catedral Metropolitana).

Contraste.

Revista científica, literaria y de conocimientos útiles, S.D., 1 julio 1883.

A una mariposa.

RC, S.D., 12 octubre 1883.

Los dos lechos.

RC, S.D., 2 enero 1884.

El Cristo.

BE, no. 39, S.D., 15 abril 1886.

Mi homenaje a Colón, en el cuarto centenario del descubrimiento de América. Santo Domingo. Imprenta Cuna de América. J. R. Roques. 1892. 32 p.

Extasis.

(Esta composición fué recogida por el historiador don José Gabriel García en la sección antológica de su libro *El lector dominicano*. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos, 1892, pág. 89. Ignoramos si se había publicado antes).

Espero en Dios.

EL, no. 21, S.D., 6 diciembre 1891.

Silencio! . . . (Trad. de Víctor Hugo).

REH, S.D. 27 enero 1895, p. 5.

Plenilunio.

RL, no. 3, S.D., 1 setiembre 1906. (Rep. en *Blanco y Negro*, no. 6, S.D., 25 octubre 1908, y en el *Listín Diario*, S.D., 1 julio 1928).

Consumatum est.

LCdA, año II, no. 13, S.D., 31 marzo 1907.

NECROLOGIA (11)

MUERTE DEL DR. APOLINAR TEJERA, PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

Breves apuntes biográficos.— De la capilla ardiente al Cementerio

El sábado último, después de medio día, murió en esta ciudad, tras corta, pero gravísima enfermedad, el Pbro. Can. Doctor Monseñor Apolinar Tejera y Penson, una verdadera cumbre de la mentalidad dominicana.

El Dr. Tejera, hijo de Don Juan Nepomuceno Tejera y Doña Ana Penson, nació en Santo Domingo,

(11).— Del *Listín Diario*, núm. 9922, S. D., junio 12 de 1922.

(9).— Un capítulo de este libro de Tejera fué reproducido debajo de los motes *Igi aya bombe. Breve historia de una superchería*, en el tomo II de la *Antología de la Literatura Dominicana*. Santiago, 1944, pgs. 290-294, de la *Colección Trujillo* que dirigida y nominada por el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle fué publicada con motivo del Centenario de la República.

(10).— Estas cuatro composiciones de Tejera aparecen también en la *América poética*. Poesías selectas americanas con notas biográficas de los autores. Coleccionadas por José Domingo Cortés. París, 1875, págs. 1021-1023, así como la noticia biográfica de la colección dominicana.



el día 6 de Enero del año 1855, recibió buena instrucción y cultivó las bellas letras, en versos, con notable persistencia, antes de ser investido abogado de los tribunales de la República y Licenciado en Farmacia y ser ordenado sacerdote. Su título de Licenciado en Derecho y su exequatur para el ejercicio profesional, son los que tienen la fecha más remota. Era pues el Decano del Foro. Su misión sacerdotal fué brillante, recibió la sagrada orden del presbiterado a título de patrimonio, constituyéndolo con una casa de su propiedad en la calle del Conde, hoy *Separación*; de Monseñor Roque Cocchia, obispo de Orope, Delegado Apostólico, en el año 1882 (12); y celebró por primera vez la santa misa en la Iglesia Catedral, el 25 de marzo, día de la Encarnación, misa de la que fué padrino de agua esta hierática montaña: Fernando Arturo de Meriño, Presidente de la República; nuestra más elevada personalidad después de los Padres de la Nación. Luego fué Cura de Almas de la Parroquia de Salvaleón de Higüey y más tarde Cura y Vicario Foráneo de Santiago de los Caballeros. De este último apostolado, pasó a ejercer el de Provisor y Vicario General, Gobernador Eclesiástico, con motivo de la muerte del M. I. Señor Don Pedro Tomás de Mena y Portes. Mientras ejercía éste, fué cuando Su Santidad León XIII, lo elevó a la dignidad de Monseñor y le nombró su Camarero Secreto Supernumerario. Su nombre llegó a ser pronunciado para la más alta dignidad eclesiástica dominicana, pero circunstancias que no son del presente, le hicieron despojarse de las vestiduras clericales, sin caer en la apostasía. No renegó de la fé de Jesucristo. El país reclamó entonces el servicio de su capacidad y representó con absoluta conciencia la República en la Segunda Conferencia de la Paz de la Haya, en 1907. Al regresar, cuando fué instituido el Recurso de Casación, convertida en tribunal de derecho la Suprema Corte de Justicia en 1908, fué elegido Presidente de dicho elevado tribunal. Fué también Delegado para discutir el diferendo de límites dominico-haitiano. Antes que él, nadie sirvió con mejor capacidad en la judicatura. Después que él tampoco. Descendió de tan elevada curul, acosado por la política y fué hasta el ostracismo. Regresó al país y desempeñó el cargo de Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública. Alejado de este Despacho, volvió a hacer labor intensa de alto

(12).— Documentalmente nos consta que recibió la ordenación sacerdotal el 25 de marzo de 1881, día de la Anunciación. Y en cuanto a la celebración de su primera Misa, leemos en la *Gaceta Oficial*, número 356, S.D., correspondiente al 9 de abril de 1881, lo siguiente: "Elevado al ministerio del sacerdocio ofició por primera vez el sábado, en la Santa Iglesia Metropolitana, el joven presbítero dominicano, señor Apolinar Tejera". Fué, pues, el día 2 de abril cuando celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Mi-

profesorado en la Universidad, tal como lo hizo siendo Rector del extinguido *Instituto Profesional*, y Vice Rector del Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino. Recientemente, fué nombrado por el Gobierno Militar, Procurador General de la República, y en el ejercicio de este cargo, le sorprendió la muerte. Fué literato, maestro del buen decir, orador e historiógrafo.

Hombre de carácter complejísimo: independiente, sumiso, soberbio, humilde, iracundo, dócil, enérgico, débil; levantaba por encima de todas estas contradicciones de su temperamento, las condiciones de su saber y de su honradez. Sobre todo de su honradez. Por eso, merece el respeto de sus compatriotas, aún en medio de sus más fuertes debilidades.

Ultima voluntad

Concedor tal vez de su fin próximo, no bien el primer fuerte amago de la enfermedad que le hizo presa, se puso agudo, el Doctor Tejera dictó su última voluntad al notario José R. Luna T., quien la escribió en documento auténtico. (13)

Curso de la enfermedad

Durante ocho días tan sólo se mantuvo la dolencia en lucha contra el organismo, que la ciencia disputaba, hasta que quedó vencido por la muerte y desde el amanecer de ayer el duelo de la Nación era expresado por disparos de artillería, de media hora en media hora.

En capilla ardiente

La capilla ardiente fué instalada en la sala de audiencias de la Suprema Corte de Justicia, sitio que ilustró cien veces con la voz de su sabiduría en ejercicio de la defensa social.

El Catafalco

Sarcófago de roble encerraba cubierto con blancas mortajas, el cuerpo inanimado de aquel hombre complejo. La luz parpadeante de los cirios funerales completaban aquel sitio en que, la muerte convidaba a la oración. En el estado cercano, vuelta hacia

(13).— Una de las litis más sonadas que se han ventilado por ante nuestros tribunales, la motivó la demanda de nulidad del testamento otorgado por el Padre Tejera unos días antes de su fallecimiento. Véase a este respecto el folleto publicado en 1927 por el licenciado don Miguel A. Pichardo: *El testamento del Dr. Apolinar Tejera por ante la Corte de Casación, Santo Domingo, R. D. Virgilio Montalvo Cebal. Editor. s. a.*



abajo, la curul en que, a nombre de la sociedad, él postulaba...

Hacia la fosa

A las 9.15 a. m. abrió el desfile hacia la fosa, una tropa de la Policía Nacional Dominicana con la banda de música, a la cabeza, después el féretro, conducido el caballo que le tiraba por la brida; detrás, la Suprema Corte de Justicia, constituida, numeroso público, compuesto de magistrados y empleados del orden judicial y del orden civil, miembros del Foro, Profesores Universitarios, estudiantes de elevada capacidad y numerosas personas de todos los rangos sociales.

Representación del Estado

Representaban al Estado en el cortejo, el Señor Almirante Robinson, Gobernador Militar acompañado de dos de sus Ayudantes; el Sr. Encargado de la Secretaría de Justicia, F. A. Ramsey, Lieut Colonel, U. S. M. C. y el Coronel Moses U. S. M. C. Encargado de la Secretaría de lo Interior y Policía, por el Gobierno Militar.

Representación Provincial

La Provincia estuvo representada en el acto del desfile piadoso, por el Gobernador Civil.

Representación comunal

Los miembros del Ayuntamiento, todos concurren con la investidura de tales, al acto de misericordia.

Frente a la Necrópolis

De frente a las murallas que circundan la necrópolis se detuvo la comitiva. Las voces de prevención a las tropas, que rendían honores, asociadas al eco del llanto de los sauces, turbaron el silencio; y cuando en brazos que la piedad fortalecía, el cadáver traspuso el dintel de la ciudad de donde no se retorna, las tropas presentaron las armas, mientras asumía el comando el mismo Jefe Superior de la Policía Nacional Dominicana, P. M. Rixey Jr. El Almirante Robinson y los altos oficiales del Gobierno, a pie firme, llevaban la gorra al corazón, tributando su último respeto al funcionario fallecido, las demás personas concurrentes se descubrieron y la banda de música ejecutaba una breve canción funeral.

Junto a la fosa

Cuando el cuerpo del Magistrado muerto, era acariciado por las fauces de la sepultura, el Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Licdo. R. J. Castillo, dió lectura a esta oración:

Señores:

No es solamente cuando se cava la fosa para uno que comenzaba a vivir, o para el que estaba en plena posesión del tesoro de los años juveniles, cuando puede exclamarse con acento dolorido: he ahí una tumba temprana.

Si la vida que se extingue es una de esas vidas útiles que al extinguirse dejan un vacío, no en los estrechos límites de la familia, sino en la sociedad, aún cuando fuere la de un veterano de las luchas por el bien y la verdad, podemos pensar y sentir que la tumba se ha abierto a destiempo.

Eso ha ocurrido en el caso que nos congrega aquí en este momento, para dar la eterna despedida, unos al compañero, otros al maestro, todos a uno de los dominicanos cuyo nombre puede citarse como ejemplo de que nuestra tierra infortunada, así como en su flora produce cactus y preciosas flores, en el orden social no produce sólo bravos y políticos profesionales, sino también hombres de ciencia y de letras.

La muerte del Dr. Apolinar Tejera no es un duelo nacional porque sus actividades públicas no fueron de las que dan renombre o popularidad, sino de esas que pueden compararse a las oscuras fuerzas naturales que producen entre pedruzcos el diamante y la perla en el fondo de los mares. Porque en el alto magisterio, como Rector del en malhora desaparecido Instituto Profesional de Santo Domingo y como Catedrático de la Universidad, lo mismo que en la alta magistratura judicial, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia y como Procurador General de la República su labor fué seria, fué honrada, fué conciencia.

Antes que al estudio del Derecho se dedicó el Dr. Tejera al de las bellas letras, y fué cultivador de la poesía en su juventud; lo que abandonó, a lo que parece, en la edad adulta; pero permaneció fiel al culto del arte del buen decir, y al amor y la veneración de los buenos autores castellanos.

Hace algunos años emprendió el Dr. Tejera la meritoria empresa de depurar de falsedades e inexactitudes la historia dominicana y publicó en *La Cuna de América*, me parece, varias rectificaciones



históricas, que son elocuente testimonio de profundo amor a la verdad y de paciente dedicación a investigarla. Tal vez la muerte le sorprendió cuando aún no había terminado esa obra de indiscutible importancia para el estudio de nuestra historia.

Cuantos conocíamos al Dr. Tejera, lo estimamos, y podemos dar fé de la sinceridad de sus opiniones y de cuánto se apresuraba a rectificar sus errores de concepto tan pronto como se convencía de que había profesado o sustentado lo que había tomado por verdad, no siéndolo.

Se ha extinguido para siempre una voz que era grato oír enseñando en la Cátedra o defendiendo en el Foro la Ley y la Justicia, es decir, sirviendo a la verdad y al bien!

Otros le sucederán en la Cátedra universitaria y en la tribuna del Ministerio Público; pero su memoria quedará para siempre en la una y en la otra.

En nombre de la Suprema Corte de Justicia, al dar el último adiós al compañero que nunca olvidaremos, formulo un voto con la repetición de una frase célebre: ¡Ojalá que su sucesor se le parezca! He dicho.

Paladas de tierra

Ahora, a la tierra de donde vino, volvió el cuerpo del hombre, mientras todos lamentaban la desaparición de la materia.

Tributos de flores

Sobre el montón de tierra quedaron las flores artificiales que la Suprema Corte de Justicia y la Universidad de Santo Domingo tributaron al Magistrado y al Profesor. También quedaron, vivas, las flores naturales que la estimación o el amor tributaron al amigo o al hermano.

Disolución

La última palada disolvió el grupo, las tropas desfilaron; se hicieron las manifestaciones de condolencia y los muertos quedaron solos.

Testimonio de pésame

A las distinguidas familias de que era miembro el extinto y a la sociedad cuya representación ostentaba dignamente, envía el LISTIN DIARIO sus votos de condolencia, muy sentida,

ACERCA DE TEJERA

(*Abreu, Raul*)

LCdA, tercera época, año II, núm. 39, S.D., abril 21 de 1913. (Breve semblanza con motivo de su designación como Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública). Fot.

Bazil, Osvaldo: *Parnaso dominicano*. Compilación completa de los mejores poetas de la República de Santo Domingo. Barcelona. Casa Editorial Maucci, 1916, pág. 8.

(“He de lamentar, dice Bazil, algunas omisiones. Una de ellas es la de don Apolinar Tejera, de quien no he conseguido ninguna poesía.”)
...: *Movimiento intelectual dominicano*. En el Boletín de la Unión Panamericana, Washington, D.C., julio de 1924, pág. 663. Hay tirada aparte.

(Llama a Tejera “notable internacionalista”).
Colección Trujillo, t. II: *Antología de la literatura dominicana*. Santiago. Editorial El Diario, 1944, pgs. 289-294. (Noticia biobibliográfica y un capítulo de su libro *Literatura Dominicana*).

Henríquez Ureña, Max: *Panorama histórico de la literatura dominicana*. Río de Janeiro, 1945, pgs. 48, 63, 74, 169, 201, 308, 310 y 312.

Henríquez Ureña, Pedro: *Horas de estudio*. París 1910, p. 193.

(P.H.U. estimaba que José Francisco Pellerano, Juan Isidro y Francisco C. Ortea, Apolinar Tejera, Eliseo Grullón y Rafael Abreu Licairac tenían menos importancia intelectual que Casimiro N. de Moya, que el médico Juan Francisco Alfonseca, Federico Henríquez y Carvajal y Francisco Gregorio Billini).

...: *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. Buenos Aires, 1936, pgs. 9, 28, 46-49, 51, 80, 103, 115, 123, 132-135, 137, 142 y 143.

Pichardo, Bernardo: *Resumen de historia patria de la República Dominicana*. Barcelona. 1930, pgs. 253, 259, 269.

Mejía, Abigaíl: *Historia de la literatura dominicana*. C. T., Editorial Caribes. 1937, pgs. 144-145.

(En la pág. 144 se consigna “que se ha hecho una segunda edición” del libro *Literatura Dominicana* de Tejera. A fe que ni la hemos visto ni tenemos otra noticia acerca de ella).

Portes, Pbro. Lic. Armando: *Ojeada sobre el Clero Nacional*, en el *Listin Diario*, S. D., setiembre 1º de 1904.

(Breves semblanzas de algunos sacerdotes dominicanos).



Revista Judicial de la República Dominicana, año III, núm. 22, S. D., octubre 15 de 1908, pgs. 431 y 447.

(Fotografía y nota en elogio de Tejera. Se reproduce la Conclusión de la Memoria presentada por la Delegación Dominicana a la segunda Conferencia Internacional de la Paz).

Sanabia, Rafael Emilio: *Nuestra poesía*. Santiago. Editorial La Información. 1944, pgs. 33-34.

(Figuran el soneto *A Ella*, fragmentos de *La mujer y Yo te amo*).

Utrera, Fray Cipriano de: *Dilucidaciones históricas*. S.D., Tip. Dios y Patria. 1927, tomo I, p. 1-3, 6, 12, 20, 26, 35, 60, 74, 77, 81, 87, 97, 101, 104, 113, 175, 177, 207, 243 y 296.

Henriquez Ureña, Max: *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932*. S.D. Imp. de J. R. Vda. García Sucs. 1933, p. 84 y 94.

(En esta *Memoria* aparece, como una contribución muy estimable a nuestra Historia Diplomática, una lista de los Ministros o Secretarios de Estado de Relaciones Exteriores que hemos te-

nido, con interesantes noticias biobibliográficas de éstos. En la pág. 94 figura la relativa a Tejera).

Fe de erratas a la Colección Trujillo, en *Clío*, Núm. 76, julio-diciembre 1946, p. 7.

Larrazábal Blanco, Lic. Carlos: *Papeles de familia*, en *Clío*, Núm. 71, julio-diciembre 1945, pág. 60. (Datos genealógicos de la familia Tejera. Equivocadamente aparece el matrimonio de don Juan Nepomuceno en 1813. Es mera errata).

Listín Diario, S.D., junio 12 de 1922. (Reseña biográfica y necrológica).

El Siglo, S. D., junio 12 de 1922: *Fallecimiento del Dr. Apolinar Tejera. Detalles de su sepelio. Datos biográficos*.

ABREVIATURAS USADAS

- BAGN.— Boletín del Archivo General de la Nación.
 BE.— Boletín Eclesiástico.
 ByN.— Blanco Negro.
 EC.— El Centinela.
 LCdA.— La Cuna de América.
 LD.— Listín Diario.
 RJRD.— Revista Judicial de la República Dominicana.
 EP.— El Porvenir, Puerto Plata.
 EP.— El País, Santo Domingo.
 ET.— El Telegrama.
 RC.— Revista Científica.

